

En este Estado quedo Cre Ayuntamiento para Molber otra
Dependencia de Gravedad en el sig. de causa de ser
tarde =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa en Veinte
y ocho dias de mes de octubre de mill e setecientos
y siete años, se juntaron a Consejo los Señores Loxas
Jurisdi. y Repimiento de ella, en las Salas de su
Ayuntamiento como lo han de uso y Costumbre pa
ra tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de
su Magestad, bien y utilidad dhta Republica, es a sa
ber el Sr. D. Gomez Claudio Joseph de Guvansa Al
guacil mayor de la dha. Ciudad de Loxa en dhte mes
no presente Coronel de Infanteria Española del
Reino de Cast. y Comand. Administrador de
Real Just. por ausencia de Sr. D. Juan Perez Pue
to de Avoro Abogado de los Reales Consejos Corregidor
y Capitan de guerra dhta Ciudad por su Magestad
y los S. Don Diego Melgarejo Carrero, D. Antonio
Ruiz Marhen, D. Fran. Garcia de Alcazar D.
Mula, D. Juan Gregorio Alburquerque, Don

—

